



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES,
UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

SUBSECRETARÍA DE
ASUNTOS EXTERIORES,
UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

ESCUELA DIPLOMÁTICA

Resolución de 5 de marzo de 2025 por la que se aprueba la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas de las becas de prácticas convocadas por Orden de 5 de febrero de 2025.

Una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes, resuelvo:

Primero. Aprobar la relación adjunta de solicitudes admitidas y provisionalmente excluidas (Anexo I), con indicación de la causa de exclusión. La relación se publicará en la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación www.exteriores.gob.es (apartado Escuela Diplomática) y en el tablón de anuncios de la Escuela Diplomática (paseo de Juan XXIII, número 5, 28040 Madrid).

Segundo. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar, en su caso, los defectos que hayan motivado su exclusión (hasta el 19 de marzo).

Tercero. Concluido el plazo para subsanar, la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas será publicada en los lugares citados en el apartado Primero.

La embajadora-directora
de la Escuela Diplomática,

Cecilia Robles Cartes

Correo electrónico: escuela.diplomatica@maec.es

Paseo de Juan XXIII, 5
28040 MADRID
TEL.: 91 379 69 24
FAX: 91 379 14 32

CSV : GEN-11a3-1995-9ea5-cad8-068e-06a1-75ad-3a7d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : CECILIA ROBLES CARTES | FECHA : 05/03/2025 12:24 | Sin acción específica





ANEXO I

Nota: en el apartado "Observaciones" se indica con números la documentación a subsanar

APELLIDOS		NOMBRE	ESTADO DE LA SOLICITUD	OBSERVACIONES
AGHZENAY	BAKOUH	NORDIN	EXCLUIDA	04
AGUILAR	GARCÍA	MÓNICA AMALIA	EXCLUIDA	01, 06
BARROSO	SEGURADO	DAVID JESÚS	ADMITIDA	
BREA	MARTÍN	IRENE	ADMITIDA	
CARIÑENA	LOZANO	CLARA	ADMITIDA	
CACHO	BLANCO	VERÓNICA	ADMITIDA	
CHENG	ZHENG	XUAN	ADMITIDA	
CIANCAS	DE HOYOS	MARTA	ADMITIDA	
CID	ECHEVARRIA	ITZIAR	ADMITIDA	
CRESPO	PÉREZ	MARÍA ISABEL	ADMITIDA	
CRUZ	BETANCO	DANIELA SOFÍA	EXCLUIDA	04
DE GRANDES	VELÁSQUEZ	ÁLVARO	ADMITIDA	
DEL RÍO	CRESPO	IGNACIO	ADMITIDA	
DÍAZ	BANDRÉS	JACOBO	EXCLUIDA	04, 06
ESPINOZA	MIRANDA	ANASTASIA SOFÍA	ADMITIDA	
GARCÍA	COMPANY	ALEIX	ADMITIDA	
GARZA	DE DIEGO	ALICIA	ADMITIDA	
GRACIANTEPARALUCETA	SANTA CRUZ	DANIEL	ADMITIDA	
JACINTO	URANGA	DIEGO	EXCLUIDA	05, 06
KENK	FERNÁNDEZ	JULEN	ADMITIDA	
MANTILLA	CUENCA	JESÚS FRANCISCO	ADMITIDA	
MARTÍN	LÓPEZ-LINARES	CARLOTA	ADMITIDA	
MATILLAS	CALERO	SARAI	ADMITIDA	
MARTÍNEZ	MARTÍNEZ	LUCÍA	ADMITIDA	
NÚÑEZ	MORPURGO	VALERIA	ADMITIDA	
ORIOLA	ZAMORA	EDUARDO	ADMITIDA	
PEDREÑO	CAMPILLO	MANUEL ANTONIO	ADMITIDA	
PÉREZ	AOUNI-BEY	ROXANA	ADMITIDA	
PÉREZ	BERNAL	PATRICIA RAFAELA	EXCLUIDA	02
PÉREZ	MARÍN	EIRE	ADMITIDA	
PÉREZ	MUÑOZ	MARTA	ADMITIDA	
PUIG	CALLE	HUGO	ADMITIDA	
RINCÓN-ROMERO	PICHON	ELENA	ADMITIDA	





ROBAYNA	PERERA	MARGARITA ROSA	ADMITIDA	
ROSIÑOL	CERVELLÓ	HELENA	EXCLUIDA	02
ROYO	BUSQUETS	MIRIAM	EXCLUIDA	02,03,04,05
SAN SEGUNDO	MELERO	EVA	ADMITIDA	
SEGARRA	TOMÁS	FRANCISCO JAVIER	ADMITIDA	
TIRADO	GONZÁLEZ	ANA MARÍA	ADMITIDA	
URBANEJA	FERNÁNDEZ	SARA	EXCLUIDA	01,02,03,04,06
VILLEGAS	SÁNCHEZ	MARÍA JOSÉ	ADMITIDA	
VINAIXA	KINNEAR	JOSE	ADMITIDA	

Observaciones	Descripción
01	No aporta declaración responsable de no haber sido separado del servicio del Estado o entidades de carácter público (Anexo V), así como de no estar incurso en ninguno de los supuestos de prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones firmada .
02	No aporta DNI compulsado .
03	No aporta certificado académico con detalle de todas las calificaciones obtenidas.
04	No aporta certificado médico válido que acredite no padecer enfermedad física o psíquica que imposibilite el desempeño de sus funciones como becario.
05	No aporta certificado individual de estar al corriente en las obligaciones de la Seguridad Social.
06	No aporta certificado individual de estar al corriente en las obligaciones de la Agencia Tributaria.

Madrid, 5 de marzo de 2025

